

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA CAROLINA LORENA c/GAMBOA PABLO ALEJANDRO s/Apremios - Circuito; (CUIJ Nº 21-25109156-8), se hace saber al Sr. Pablo Alejandro Gamboa, D.N.I. Nº 28.922.422), que con fecha 04/05/21, se ha dictado sentencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses determinados en los considerandos que preceden, con más las costas del proceso. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Notifíquese, déjese copia en los autos, y archívese el original. Fdo.: Marini (Juez) - Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 18 de Mayo de 2.021.

\$ 33 450921 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno se hace saber que en los autos caratulados ENRIQUE LAURA MARCIA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-020011551-0, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con lo establecido en el art. 218 de la Ley 24.522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 12 de Marzo de 2.021 ... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Marcela B. Maldonado en la suma de \$ 127.612,42. 2) Regular los honorarios de la Dra. Valeria Susana Rodenas en la suma de \$ 54.691,05. 3) Córrese vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. A los fines de hacer efectivas las mismas, se pone a disposición la clave de acceso para terceros: 7109. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado Dra. Beatriz Forno-Jueza - Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria. El Proyecto de Distribución reformulado dispone: Tasa de Justicia y Fojas de Actuación \$ 100,00; Honorarios C.P.N. Marcela B. Maldonado en la suma de \$ 52.915,66; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la suma de \$ 5.291,60; Honorarios a la Dra. Valeria Susana Rodenas 17.950,84; Aportes a Caja Forense la suma de \$ 2.333,61; Banco Hipotecario S.A. e concepto d arancel \$ 881,93; Banco Galicia S.A. en concepto de arancel \$ 881,93. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 1 451247 Jun. 24 Jun. 25

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez, comunica por dos días que en los autos: SOSA, MARIELA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra; 21-01995165-8, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial, de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Junio de 2.021. Secretaria. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 451189 Jun. 24 Jun. 25

Por estar ordenado en autos: FALCHINI, ISAMEL LUIS y/u otros c/ROMANELLO DE CACHIARELLI, CLARA LUCIA s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N°: 21-00868486-0, que tramitan ante este Juzgado 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Fermin Cachiarelli a tomar intervención legal (art. 597 CPCyC). Santa Fe, 31 de Mayo de 2.021. Dra. Maria de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

\$ 33 451223 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALMADA, CRISTINA ISABEL s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02023677-6), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: mediante proveído de fecha 09/06/21 se han reprogramado los plazos establecidos en la resolución de apertura de quiebra, fijándose: el 20 de Julio de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. El 6 de Agosto de 2.021 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 02 de Septiembre de 2.021 para la presentación de los informes individuales y el 18 de Octubre de 2.021 para la presentación del informe general. Fdo: Dra. Viviana Marín, Jueza; Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24.522). Santa Fe, 09 de Junio de 2.021. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

S/C 451243 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PEROTTI, MARIANA JUDITH s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02019276-0), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: se han reprogramado los plazos establecidos en la resolución de apertura de quiebra, fijándose: el 29 de Julio de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. El 19 de Agosto de 2.021 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 14 de Septiembre de 2.021 para la presentación de los informes individuales y el 29 de Octubre de 2.021 para la presentación del informe general. Fdo: Dra. Viviana Marin, Jueza; Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24.522). Santa Fe, 14 de Junio de 2.021. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

S/C 451244 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MAYDANA, MATÍAS EZEQUIEL

s/Quiebra; CUIJ N° 21-02007344-3, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final Readecuados a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. La resolución que así lo dispone expresa: Santa Fe, 19 de Agosto de 2.020. ... fíjense los honorarios totales en la suma de \$ 140.152,57 equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 98.106,80 (pesos noventa y ocho mil ciento seis con ochenta centavos) para el CPN Martín Nicolás Alberto Mateo y 2°) \$ 42.045,77 (pesos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco con setenta y siete centavos) (10.4288460 Jus), para el Dr. José María Berlanga. ... Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. María José Lusardi (Prosecretaria). Otro decreto dice: Santa Fe, 10 de Junio de 2.021. ... Por formulado proyecto de distribución acompañado en fecha 08/06/2021 (fs. 179/180). De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. María José Lusardi (Prosecretaria). Santa Fe, 14 de Junio de 2.021. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

S/C 451248 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: FOUINE MARCOS LUIS s/Quiebra; (Exp. CUIJ N°: 21-02025679-3), se ha dispuesto en la resolución de fecha 10 de Junio de 2.021: 1°) Declarar la quiebra de Marcos Luis Fouine, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 33.640.946, domiciliado realmente en calle Dr. Zavalla N° 285 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle San Martín N° 2.337, 2° Piso, oficina N° 18, Galería Florida, de la Ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 23 de Junio de 2.021 a las 10:00 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 18 de Agosto de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9°) Fijar los días: 15 de Septiembre de 2.021 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 13 de Octubre de 2.021 para la presentación de los informes individuales; y el 24 de Noviembre de 2.021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Mercedes Dellamonica - Secretaria.

S/C 451246 Jun. 24 Jun. 30

Por así estar dispuesto en los autos LEDESMA CRISTIAN JAVIER s/Quiebra; CUIJ N° 21-02025621-1 la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de Junio de 2.021. Autos y

vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Cristian Javier Ledesma, apellido materno Ceballos, argentino, D.N.I. N° 31.457.233, CUIL N° 20-31457233-6, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Barrio el Pozo, Torre 5, Piso 6, y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2.589, Piso II, Oficina III, ambos de la Ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 8) Disponer que el inventario que prevé el inc 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 09/06/2021 a las 10.00 hs. A tal fin, comuníquese a la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez competente correspondiente, a cuyo fin se librará el mandamiento y/u oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos en las remuneraciones afectables que percibe la misma, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos (códigos de descuentos) correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 12) Fijar el día 13/08/2021, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facúltase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme al art. 89 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción (a distancia, virtual o en forma presencial), así como el mecanismo a adoptar para la presentación de los títulos justificativos (en caso de requerimiento expreso por la sindicatura), firma (ológrafa o digital) del presentante, constitución de domicilio procesal y la fecha de presentación. Puede igualmente disponer un entorno virtual a los fines de publicar los pedidos de verificación al que podrán acceder los demás acreedores, posibilitando la visualización y control de los créditos insinuados para, en su caso, formular las observaciones pertinentes. Se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. El mismo, deberá hacerse efectivo directamente ante el órgano sindical, en efectivo o mediante transferencia bancaria del importe a la CBU indicada por el mismo, que bastará como recibo correspondiente. 13) Fijar el día 31/08/2021 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 28/09/2021 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/11/2021 para la presentación del Informe General. 15) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a

sus efectos, se librarán oficios y/u oficio ley 22.172. Fecho, exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la persona fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 -y por su remisión el art. 21-ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 17) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 18) Encomendar al Síndico la tarea de librar, firmar y diligenciar toda cédula u oficio que sea menester a fin de cumplimentar las comunicaciones dispuestas en la presente resolución, de conformidad con las facultades que así le confiere el art. 275 inc. 1 y 2 LCQ., con las únicas excepciones allí dispuestas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno: Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó: Secretaria. Conste: Que en el sorteo de Síndico realizado el día 09 de Junio de 2.021 para estos autos, resultó sorteado Síndico el C.P.N. Cristian Bejer, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2.542, oficina 3, de esta ciudad.

S/C 451245 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOSO, MARIANA EVANGELINA s/Quiebra; CUIJ N° 21-01999289-3, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final Readecuados a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. La resolución que así lo dispone expresa: Santa Fe, 28 de Mayo de 2.021. ... fíjense los honorarios totales en la suma de \$ 182.303,47 equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 127.612,43 (pesos ciento veintisiete mil seiscientos doce con cuarenta y tres centavos) para el CPN Martín Nicolás Alberto Mateo y 2°) \$ 54.691,04 (pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y uno con cuatro centavos) (9,4807839657 Jus), para la Dra. Monica Ester Borgoratti Hernández. ... Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Otro decreto dice: Santa Fe, 10 de Junio de 2.021. ... Por formulado proyecto de distribución acompañado en fecha 08/06/2021 (fs. 98/99). De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. María José Lusardi (Prosecretaria). Santa Fe, 14 de Junio de 2.021. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

S/C 451249 Jun. 24 Jun. 30

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-00839868-9); CIORCIARI, MIRTA DELIA c/BRUSSINI, AMERICO SEGUNDO s/Juicios ordinarios; de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos de la demandada Etelvina Blanca Brussini, L.C. N° 06.096.289, el siguiente proveído dictado en autos: Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. Atento a que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a/c); Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Junio de 2.021. Dra. Maria de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

\$ 33 451310 Jun. 24 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos: TOLEDO, MACARENA SOL s/Quiebra; (Expte. N° 21-02021840-9), en fecha 16/06/2021 se ha procedido a la declaración de quiebra de Macarena Sol Toledo, DNI N° 30.961.713, argentina, mayor de edad, autónoma, domiciliada realmente en calle General Paz N° 6.050 y con domicilio ad litem constituido en calle Moreno N° 2.524, Oficina 4, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 01 de septiembre 2.021. Secretaría, 16/06/21. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 451250 Jun. 24 Jun. 30

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-00839868-9); CIORCIARI, MIRTA DELIA c/BRUSSINI, AMERICO SEGUNDO s/Juicios ordinarios, de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos de la demandada Beatriz Lilia Carmen Brussini, L.C. N° 06.111.605, el siguiente proveído dictado en autos: Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. Atento a que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a/c); Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Junio de 2.021. Dra. María de los Ángeles Ramos, prosecretaria.

\$ 33 451308 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Carmen Cursack, Documento de Identidad N° 04.102.105, para que en el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados MORAS, ELIDA CARMEN y otros c/CURSACK, MARÍA CARMEN y otros s/División de condominio; (Expte. N° 21-02005870-3), de trámite ante dicho Juzgado, en cuyo defecto se procederá a nombrar un curador que tendrá la función de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Junio de 2.021. Pablo C. Silvestrini, secretario.

\$ 45 451316 Jun. 24 Jun. 28

En autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/IRIGOYEN, HIPÓLITO ROQUE s/Demanda ejecutiva; (Expte. CUIJ N° 21-01972564-9), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria de la Dra. María E. Noe de Ferro, La Sra. Jueza ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Mayo de 2.021. Cítese y emplácese a los pretensos herederos y/o sucesores de Hipólito Roque Yrigoyen, para que comparezcan en autos en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que se exhibirán en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delfina Machado (Prosecretaria) - Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 21 de Mayo de 2.021.

\$ 33 451318 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se cita y emplaza a Terra S.R.L., CUIT N° 30-70929239-7, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe el 08/06/2004, al Tomo 15 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Folio 310, N° 1265 (Legajo N° 6.135), para que comparezca a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/TERRA S.R.L. s/Juicio ejecutivo; (CUIJ N° 21-02008322-8), tramitados ante dicho Juzgado. Santa Fe, 13 de Abril de 2.021.

\$ 33 451319 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaria del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se notifica al Sr. Rubén Oscar Mastorino, D.N.I. N° 14.354.649, que en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-02008332-5); MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/MASTORINO, RUBEN OSCAR y otros s/Ejecutivo, tramitados ante el mencionado Juzgado, se dictó el siguiente proveído: Santa Fe, 10 de Junio de 2.021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza a/c), Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 11 de Junio de 2.021. Marina A. Borsotti, prosecretaria.

\$ 33 451312 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TIBALDI, CESAR IVAN c/CARMONA, ROSA s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-02021430-6, se ha ordenado la presente publicación de edictos, a los fines de que se Cite y emplace a los herederos y/o legatarios y/o responsables y/o terceros interesados, de la Sra. Rosa Carmona, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y su exhibición en la planta baja de los Tribunales de Santa Fe, conforme lugar asignado por la C.S.J. Santa Fe, 18 de Mayo de 2.021. Delfina Machado, prosecretaria.

\$ 35 451362 Jun. 24 Jun. 28

Autos: OSMAN, MARIA BEATRIZ s/Quiebra; (Legajo original) 21-02012945-7. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 127.612; Honorarios del abogado de la fallida: \$ 54.691. Santa Fe, 21 de Mayo de 2.021. Delfina Machado, prosecretaria.

S/C 451258 Jun. 24 Jun. 25

Autos: ORTIGOZA, JUAN ALCIDES s/Quiebra; (Legajo original) 21-02009765-2. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 127.612; Honorarios del abogado de la fallida: \$ 54.691. Santa Fe, 14 de Junio de 2.021. Delfina Machado, prosecretaria.

S/C 451259 Jun. 24 Jun. 25

Autos: SENSEVY, EZEQUIEL EMILIANO s/Quiebra; (Legajo original) 21-01986824-6. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 127.612; Honorarios de los abogados intervinientes \$ 54.692. Santa Fe, 14 de Junio de 2.021. Delfina Machado, prosecretaria.

S/C 451260 Jun. 24 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Nº 1, en lo civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: FIDEICOMISO BIZANTINO I c/BUGIA JAIME MANUEL y otros s/Disolución y liquidación de fideicomiso; (C.U.I.J. Nº 21-01958473-6), se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe la providencia que así lo ordena que dice: Santa Fe, 16 de Junio de 2.021... Proveyendo escrito cargo Nº 7568: Al punto 1) Por

presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondo que prescribe el art. 218 L.C.Q. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales... Notifíquese. Firmado: Dra. Delfina Machado (Prosecretaria); Jueza: Beatriz Forno. 17/06/21.

S/C 451563 Jun. 24 Jun. 25

En los autos caratulados TREVISAN, MIGUEL ANGEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02010059-9, que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LC y Q) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Sindicatura C.P.N. Juan Carlos Torresetti en la suma de \$ 118.709. Dra. Gisela Verónica Moreno en la suma de \$50.875 (ius=9,48). Se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 19 de Mayo de 2.021. Agréguese los informes de saldo bancario acompañados. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Al pto. 3) Si estuviere en forma, suscríbanse por Secretaría los edictos acompañados, los cuales quedarán a disposición en el Juzgado, previa solicitud de turno para su retiro... Otro decreto: Santa Fe, 16 de Abril de 2.021. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N Juan Carlos Torresetti en la suma de \$ 118.709. Regular los honorarios de la Dra. Gisela Verónica Moreno en la suma de \$ 50.875 (ius=9,48). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. A sus efectos, póngase a disposición la clave para terceros: 5157. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Kilgelmann - Dra. Machado. 21/05/2021. Maria Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 451569 Jun. 24 Jun. 25

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MOORE, ALCIDES FABIÁN s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N°: 21-02015001-4), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez a resuelto lo siguiente: Santa Fe, 18 de Mayo de 2.021. Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24.522. Asimismo téngase presente lo manifestado en relación a la continuación de los descuentos y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Santa Fe, 02 de Junio de 2.021.

S/C 451361 Jun. 24 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos STIEFEL, HÉCTOR RICARDO y otra s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020223-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Héctor Ricardo Stiefel, (D.N.I. N° 6.299.387), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Fdo.: Dra. Beatriz Forno (Jueza), Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Dra. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria a/c.

\$ 45 451436 Jun. 24

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos STIEFEL, HÉCTOR RICARDO y otra s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020223-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Beatriz Graciela Degiorgio, (D.N.I. N° 10.459.606), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Dra. Beatriz Forno (Jueza), Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 22 de Abril de 2.021. Dra. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria a/c.

\$ 45 451434 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la Ciudad de Sunchales, en autos caratulados: AMAEAYA UNION c/ORTIZ LEANDRO NICOLAS y VEGA NOELIA s/Ejecutivo; 21-24531307-9 (2050/2018), se notifica a los demandados Ortiz Leandro Nicolás y Vega Noelia, con domicilio desconocido, del decreto de fs. 56, que dice: Sunchales, 02 de Febrero de 2.021. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. José Ignacio Pastore (Juez) - Dra. Juliana Foti (Secretaria Subrogante). Sunchales, 14 de Junio de 2.021. Judith Arce, prosecretaria.

\$ 66 451256 Jun. 24 Jun. 25

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se notifica a los Sres. Ana M. A. de Reutlinger; Gertrudis Cristina Reutlinger Y Arturo Guillermo Reutlinger, que en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-22698504-9); COMUNA DE SAN CARLOS SUD c/REUTLINGER, ANA M. y otros s/Apremio comunal; de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Esperanza, Marzo 19 de 2.021. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: a) Regular en la suma de \$ 19.090 lo que a la fecha representa el equivalente a 3,56 "Jus", los honorarios profesionales del Dr. Francisco Luis María Bocca, por su intervención en autos. b) Fijar, como tasa de interés moratorio - a adicionar a la suma dineraria indicada, desde que la presente regulación quede firme hasta que se concrete su pago- la tasa activa capitalizada prevista por el Nuevo Banco de Santa Fe para operaciones ordinarias de descuento de documento. Vista a la Caja Forense (Clave de acceso 3808). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto A. Erni (Juez), Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Esperanza, 06 de Abril de 2.021.

\$ 33 451300 Jun. 24 Jun. 28

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar al demandado, Sr. Luciano Javier Latournerie, D.N.I. N° 27.522.449 el siguiente decreto: Esperanza, 17 de Febrero de 2.021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto A. Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Así esta ordenado en los autos caratulados MUTUAL DEL CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA c/LATOURNERIE, LUCIANO JAVIER s/Juicios sumarios; (Expte. C.U.I.J. N° 21-22698069-2) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1516. Esperanza, Santa Fe, 07 de Junio de 2.021. Dra. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 33 451294 Jun. 24 Jun. 28

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo de la Dra. Virginia Ingaramo, Secretaria de la Dra. Gisella Gatti, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la demandada, Sra. Romina Beatriz Borda, D.N.I. N° 35.748.334 los siguientes decretos: Esperanza, 22 de Abril de 2.021. Agréguese. Atento lo manifestado y constancias de autos, haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los demandados Romina Beatriz Borda, la entidad Girolimetto Hugo, Engler Abel & Engler Aldo Juan Sociedad de Hecho, Hugo Enrique Girolimetto, Abel Juan Engler y Aldo Juan Engler. Notifíquese por cédula y edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Virginia Ingaramo (Juez) - Dra. Gisela Gatti (Secretaria). Así esta ordenado en los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL MANTOVANI DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB TIRO FEDERAL SAN JUSTO c/BORDA ROMINA BEATRIZ y otros s/Ejecutivo; (Expte. C.U.I.J. N° 21-26297934-9) de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1.516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 10 de Mayo de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 75 451306 Jun. 24 Jun. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: MAZZARO, OSCAR JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26300832-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Oscar Juan Mazzaro, DNI N° 8.485.554 de apellido materno Mehrling, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Gatti, Secretaria; Dra. Ingaramo, Juez. Esperanza, 07 de Junio de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 451558 Jun. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, en autos PERASSI, OVIDIO RAMON y RUBIOLO ZULMA BEATRIZ s. Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26300787-2, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Ovidio Ramón Perassi, DNI N° 6.242.860 y de la Señora Zulma Beatriz Rubiolo, DNI N° 4.946.598 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Esperanza, 03 de Junio de 2.021. Dra. Gisela V. Gatti, Secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 451456 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com. y Lab. de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Acastello, Néstor Luis, DNI N° 6.258.291, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 02/09/2020, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: ACASTELO, NÉSTOR LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26300848-8). El decreto en su parte pertinente ordena: A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC.). Esperanza, 22 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. Gisela Gatti, Secretaria y Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Corina Matiller, prosecretaria. 03 de Junio de 2.021.

\$ 45 451227 Jun. 24

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Weidmann, Albino Angel D.N.I. N° 6.252.800 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos caratulados: WEIDMANN, ALBINO ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26300834-8. Esperanza, 03 de Junio de 2.021. Secretaría a cargo de la Dra. Gisela V. Gatti. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 451200 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, en los autos caratulados ARZOBISPADO DE SANTA FE c/CONGREGACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS s/Juicios ordinarios; (CUIJ N° 21-26186719-9), se ha dispuesto notificar la presente disposición: San Justo, 20 de Mayo de 2.021. Téngase presente lo manifestado. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la demandada Congregación Hermanas Franciscanas. Notifíquese. Fdo. Secretario: Dr. Leandro Carlos Buzzani; Jueza: Dra. Laura Maria Alessio. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 33 451322 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 17, de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Amado Leguizamón, DNI N° 13.793.171, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos LEGUIZAMON, AMADO s/Sucesiones- Inst. tardías- Sumarias- Volunt.; Expte. CUIJ N° 20-26322100-9 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 14 de Junio de 2.021.

\$ 33 451376 Jun. 24

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 17, de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Delio Néstor Richter, DNI N° 6.337.839, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos RICHTER, DELIO NESTOR s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26322734-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 14 de Junio de 2.021.

\$ 33 451375 Jun. 24

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 17, de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pedro Eugenio Brandolín, DNI N° 13.258.868, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos BRANDOLIN, PEDRO EUGENIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26322559-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 14 de Junio de 2.021.

\$ 45 451374 Jun. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Yael Rocio Piccoli DNI N° 40.312.084 y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: PICCOLI, Yael Rocio s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26322903-4. Villa Ocampo, 05 de Junio de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 451642 Jun.24 Jun. 30

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: BONANSEA NORMA TERESA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02022627-4 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Teresa, Bonansea, titular del DNI N° 4.920.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 09 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451665 Jun. 24

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios de la ciudad de Santa Fe. Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados, KRATKY JORGE ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023876-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Kratky Jorge Alberto, DNI N° 14.992.628 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 11 de Junio de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 451210 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ZENKLUSEN, CARLOS SERGIO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02025298-4) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Sergio Zenklusen, DNI N° 12.512.473, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe, 10 de Junio de 2.021.

\$ 45 451379 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: TAPON, GLADYS BEATRIZ s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022280-5) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gladys Beatriz Tapon, D.N.I. N° 6.368.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez - Secretaria - Oficina de Procesos Sucesorios. Santa Fe, 08/06/2021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451423 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación) en autos caratulados: ORTIZ, OTILIA AMERICA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02016296-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ortiz, Otilia America, DNI N° F 01.498.621, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C. P. C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 05 de Mayo de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451417 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Estela María Maffucci, DNI N° 4.890.548, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: MAFFUCCI, ESTELA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024585-6 - Año 2.021). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 07 de Junio de 2.021. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451407 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ira. Nominación de esta ciudad de Santa Fe; en autos caratulados COCERES, AMELIA CRISTINA s. Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02024098-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Amelia Cristina Coceres DNI N° 12.437.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 16 de Junio de 2.021.

\$ 45 451457 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ALARCON MARIA PILAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02023908-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Maria Pilar Alarcon, D.N.I. N° 11.832.545, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez Secretaria. Santa Fe, 07 de Junio de 2.021.

\$ 45 451418 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SANTA CRUZ MIGUEL ÁNGEL s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02023448-9, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Santa Cruz Miguel Ángel, D.N.I. N°: 10.058.082, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2.021.

\$ 45 451472 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de lo Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Neli Emilce Nini, D.N.I. F. N° 02.503.537; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos NINI, NEII EMILCE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02016428-7. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 03 de Junio de 2.021.

\$ 45 451494 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación) en autos caratulados CORDOBA, ANDRES s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022859-5), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Andrés Córdoba D.N.I. N° 3.734.699 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 21 de Mayo de 2.021.

\$ 45 451464 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ESCOBAR, BERNABE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02008901-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Bernabé Escobar, D.N.I. N° M.2.458.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 27 de Mayo de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 451465 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SÁNCHEZ ESTHER ESTELA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N°: 21-02023878-7, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sánchez, Esther Estela, D.N.I. N°: 4.416.980, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2.021.

\$ 45 451471 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta ciudad; en autos caratulados HUENS, MIRTA GRACIELA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02022099-3; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Graciela Huens, D.N.I. N° 4.942.792, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451463 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: BELARDIDA, JOSEFA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020525-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Belardida, Josefa Maria, L.C. N° 1.049.775, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 451566 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SIBOLDI, GERONIMO JESUS s/Sucesorio; N° CUIJ 21-02022287-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Gerónimo Jesús Siboldi, DNI N° 40.825.748, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Mayo de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451565 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 9ª nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: GLORIA, JUAN JOSÉ s/Sucesorio; (O.T.S) CUIJ N° 21-02023881-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: Juan José Gloria, DNI N° 8.500.122, de apellido materno Piovano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 17 de Junio de 2.021.

\$ 45 451557 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción judicial de la ciudad de Santa Fe (radicado ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 Nominación Santa Fe), en autos caratulados REINOSO, ANGÉLICA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-02023912-0 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Angélica Beatriz Reinoso, D.N.I. N° 23.813.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 03 de Junio de 2.021.

\$ 45 451422 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en los autos caratulados AGÜERO, RAMONA ANGÉLICA S/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02013449-3), se cita, Llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Ramona Angélica Agüero, argentina, mayor de edad, viuda de sus primeras nupcias de don Pedro Regalado Ibarra, DNI N° F 6.595.122, quien se domiciliaba en calle Hernandarias N° 2.875 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, 21 de Mayo de 2.021. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez (Secretaria). Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). 01 de Junio de 2.021.

\$ 45 451339 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia Civil Y Comercial de la Undécima Nominación, de ésta ciudad), en autos OJEDA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N°: 21-02023804-3) se cita, llama Y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Juan Carlos Ojeda, DNI N°: 6.308.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término Y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, 10 de Junio de 2.021. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 451257 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados MARINI, SERGIO ROLANDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N°: 21-02023331-9 - año 2.021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Marint, Sergio Rolando - D.N.I. N° 18.069.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 08/06/2021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451354 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe - en autos caratulados FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02018973-5 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fernández Luis Alberto DNI N° 6.242.278 y la Sra. Felcaro Idelma Ana DNI N° 3.960.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). 18 de Mayo de 2.021.

\$ 45 451351 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos caratulados: INALBO, SIXTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023236-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sixto Inalbo, L.E. N° 5.905.482, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (secretaria). Santa Fe, 11 de Mayo de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451255 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados CUIJ N° 21-02017714-1; BRACAMONTE, JOSE ANTONIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores del Sr. José Antonio Bracamonte, DNI N° 8.501.789, fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 26/06/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de los Tribunales. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez), Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). 11 de Junio de 2.021.

\$ 45 451242 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de primera Instancia de Distrito en Civil Y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados LOZADA MARCELO RODOLFO s/Sucesorio; (Expte CUIJ Nº 21-02023339-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, Y legatarios de Lozada Marcelo Rodolfo DNI Nº 18.405.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales . Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Sánchez Claudia - Secretaria. Santa Fe, 03 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451235 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: UBEDA, FERNANDO y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº: 21-02023525-7 año 2.021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Emma Woods, D.N.I. Nº 6.115.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dra. Beatriz Forno, Juez a cargo; Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 15 de Junio de 2.021.

\$ 45 451203 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: UBEDA, FERNANDO y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº: 21-02023525-7 año 2.021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Ubeda, D.N.I. Nº 6.197.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dra. Beatriz Forno, Juez a cargo; Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 15 de Junio de 2.021.

\$ 45 451204 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: CROPPI, LETICIA BENIGNA s/Sucesorio; (CUIJ Nº: 21-02022636-3, año 2.020), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Leticia Benigna Croppi, D.N.I. Nº 1.123.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 04 de Junio de 2.021. Estela

López Bustos, secretaria.

\$ 45 451202 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados THROENDLY JOSE LUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024847-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Throendly José Luis, DNI N° M. 6.260.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. a/c. Secretario OPS. Santa Fe, 04 de Junio de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 451196 Jun. 24

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación) en autos caratulados: FANJUL, NELIDA BENIGNA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02017707-9 del Año 2.019, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Benigna Fanjul D.N.I. N° 1.527.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria de la OPS). 11 de Junio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 451438 Jun. 24 Jun. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en autos CABRERA, JULIO ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26261947-5 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento del Sr. Julio Angel Cabrera, DNI N° 07.708.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 19/05/2021.

\$ 45 451443 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en autos MILANO, MABEL GRISELDA s. Sucesorio; CUIJ N° 21-26262020-1 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de la Sra. Mabel Griselda Milano, DNI N° 06.062.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 17/05/2021.

\$ 45 451437 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en autos LOMBARTE, HÉCTOR JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26262088-0 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento del Sr. Héctor Juan Lombarte, DNI N° 06.293.679, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 19/05/2021.

\$ 45 451435 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: LOPEZ MANUEL EMILIANO y LOPEZ DARIO DANILO s/Sucesorio; Expte. N° 541 - Año 2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Emiliano López LE N° 2.441.466 y Dario Danilo López DNI N° 24.950.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge.

\$ 120,60 451215 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: TOGGINO NELSO OCTAVIO y VANNAY ELMITA TEOLDINA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26262123-2 Año 2.021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelso Octavio Boggino L.E. N° 6.272.196 y Elmita Teoldina Vannay L.C. N° 2.083.611, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 107,10 451211 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la

ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: TRAVERSO, JANET ANGELICA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26259950-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Traverso, Janet Angélica,, DNI N° 3.218.507, fallecida en San Jorge, provincia de Santa Fe, en fecha el 25 de Diciembre de 2.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge.

\$ 45 451217 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos GOMEZ, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26261805-3; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Carlos Alberto Gómez, DNI N° M 8.485.576, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 17 de Junio de 2.021.

\$ 45 451431 Jun. 24 Jun. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Molineris Oscar Jorge DNI N° 13.320.222 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MOLINERIS OSCAR JORGE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26262112-7 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, Junio de 2.021.

\$ 45 451478 Jun. 24

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 10, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos: FENOGLIO, ALCIDES OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-26139589-1, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Oscar Fenoglio, D.N.I. N° 6.273.343, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Cristóbal, 02 de Junio de 2.021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

\$ 45 451634 Jun. 24 Jun. 30

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación de Vera (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Luis Feresin y de Sara Noemí López, por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos FERESIN LUIS y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276614-3. Vera, 11 de Junio de 2.021. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 50 451237 Jun. 24 Jun. 30

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don Pedro Felipe Quiroz D.N.I. N° 7.879.734 y Fausto Quiroz D.N.I. N° 2.502.922 (CUIJ N° 21-25276612-7) bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 451447 Jun. 24

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación, con asiento en la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Silvio Eduardo Higgimbotton, DNI N° 17.111.473, fallecido en fecha 05 de Febrero de 2.021, en autos caratulados: HIGGIMBOTTON, SILVIO EDUARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25276528-7) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro (Juez) - Dra. Margarita Savant (Secretaria). Vera, 09-06-21.

\$ 33 451466 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Horacio Orlando Capdevila, DNI N° 6.324.408 y doña Miriam Del Carmen Viganotti, DNI N° F2.740.532 en autos CAPDEVILA, HORACIO ORLANDO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276570-8 para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Vera (S. Fe), 11 de Junio de 2.021. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 451467 Jun. 24

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nom. de Distrito Judicial N° 13 de Vera, ordena publicar por el término de un día edictos de ley (art. 2340 CCyCN) citando, llamando y emplazando, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de doña ILMA NELDA URIBE (CUIJ N° 21-25214736-2 - Expte. N° 626 -Año: 2.018), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro. Jueza - Dra. Margarita Savant. Secretaria. Vera, 07-06-21.

\$ 33 451214 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (Sta. Fe), en autos caratulados FUNES, GLADIS BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25276459-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladis Beatriz Funes, DNI N° 16.613.663, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Vera, 04 de Mayo de 2.021. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 451428 Jun. 24 Jun. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos Expte. CUIJ N° 21-241195058-9; CULASSO, TERESA s/Ausencia con presunción de fallecimiento, se cita a la Señora Teresa Culasso o Teresa Culasso de Moroni a los efectos del artículo 88 del Código Civil y Comercial, bajo apercibimientos de ley. Trámite promovido por

Estudio Marquínez (Dr. Iván Knubel). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, Diario La Opinión de Rafaela y en los estrados del Juzgado interviniente. Rafaela, 08 de Junio de 2.021. Fdo. Mendoza (Jueza), Castellano (Secretaria).

\$ 112,50 451267 Jun. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos LESCANO AMELIA HAYDEE s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-24198990-6 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Lescano Amelia Haydee, Documento único de identidad Nº 12.351.519, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 2 de Junio del 2.021. Fdo.: Carolina Castellano, Abogada - Secretaria; Ana Laura Mendoza, Abogada - Jueza.

\$ 299,50 451461 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del juzgado civil y comercial de la 2ª nominación, de la Ciudad de Rafaela, Pcia. Santa Fe CESCUT ELVIO AGUSTIN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-24198275-8) en trámite por ante este, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elvio Agustín Cescut DNI Nº 6.298.066, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli - Secretaria; Dra. Duilio M. Francisco Hall - Juez. Santa Fe, 16 de Junio del año dos mil veintiuno.

\$ 45 451419 Jun. 24 Jun. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista - Santa Fe -, hace saber que en los autos caratulados FERNANDEZ, VANESA GISELA s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-24878168-5), se ha dispuesto la publicación de Edictos durante cinco días haciendo saber que ha resultado sorteada Síndica la C.P.N. Teresa Zulema Marin, con domicilio legal en Alvear 759 de Reconquista, cuyo horario de atención al público es de lunes a viernes por la mañana: de 10.00 a 12.00 horas y por la tarde: de 17.00 a 19.00 horas, y

que se ha fijado nuevas fechas del período de verificación A tales fines se transcribe la parte del proveído que así lo dispone: Reconquista, 26 de Abril de 2.021. Proveyendo Cargo 4758/2021: Téngase presente la aceptación de cargo y el horario de atención al público. Cargo 4759/2021: Atento a lo solicitado y constancias de autos, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, procédase a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, fíjase el 30 de Julio de 2.021 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Señálase el 13 de Septiembre de 2.021 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 13 de Octubre de 2.021 el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a fin de dar a conocer el presente. A tal fin, requiérase como valiosa colaboración al apoderado del fallido y/o a la síndica designada, que acompañe proyecto para su rúbrica por el Actuario, y solicite turno web a los fines del retiro de los edictos firmados para su diligenciamiento ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). Cargo 4760/2021: Si estuvieren en forma, por Secretaría. Notifíquese. Juan Manuel Astesiano José María Zarza Secretario. Juan Manuel Astesiano (Secretario), José María Zarza (Juez). Reconquista, 18 de Mayo de 2.021.

S/C 451475 Jun. 24 Jun. 30

El Juzgado de, en los autos caratulados FERNANDEZ, VANESA GISELA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-24878168-5), de trámite ante el Juzgado de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista - Santa Fe, secretaría a cargo de Dr. Juan Manuel Astesiano, hace saber que ha resultado sorteada Sindica de autos la C.P.N. Teresa Zulema Marin, con domicilio legal en calle Alvear 759 de Reconquista, fijando horario de atención al público, los días lunes a viernes, por la mañana: de 10.00 a 12.00 horas y por la tarde: de 17.00 a 19.00 horas. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la L.C.Q. Firmado : Dr. Juan Manuel Astesiano (Secretario). Reconquista, 26 de Abril de 2.021.

S/C 451476 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (S. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Maria Susana Mori, DNI N° 10.908.202, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: MORI MARIA SUSANA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025710-1, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dra. Susana Carletti, Secretaria. Reconquista, 05 de Mayo de 2.021.

\$ 50 451474 Jun. 24

El señor juez de primera instancia de distrito N° 4 en lo civil y comercial de la primera nominación de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: SCHNEIDER JORGE LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25026481-7 - Año: 2.021) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o

todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Jorge Luis Schneider, DNI N° 12.181.632 para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publicarse 5 (cinco) veces en 10 (diez) días. Reconquista, 14 de Junio de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 50 451459 Jun. 24 Jun. 30